



EL GRULLO

Gobierno Municipal 2021 - 2024

LA CIUDAD DE LA GENTE

DEPENDENCIA: ORGANO INTERNO DE CONTROL
NO. DE OFICIO: OIC 104/2022
ASUNTO: CONVOCATORIA

LIC. HARLENE MORALES VARGAS
SINDICA MUNICIPAL DE EL AYUNTAMIENTO
DE EL GRULLO, JALISCO.
PRESENTE:

El que suscribe Lic. Edgar Alejandro Pérez Ramírez, Titular del órgano Interno de Control de Ayuntamiento de El Grullo, Jalisco. Administración 2021 – 2024.

Por medio del presente le envío un cordial saludo y a la vez sirva para convocarle a la **instalación del Sistema Anticorrupción Municipal de El Grullo, Jalisco**; la cual tendrá verificativo el día miércoles 12 de octubre del presente año, a partir de las 10: 00 de la mañana, en recinto de sesiones del Ayuntamiento de El Grullo, Jalisco. Bajo el siguiente orden del día.

1. Lectura del orden del día.
2. Designación y toma de protesta de la Lic. Cinthya Gabriela Sandoval Moreno, como Secretario Técnico del Sistema Anticorrupción Municipal.
3. Propuesta y en su caso aprobación para la designación del Presidente del Sistema Anticorrupción Municipal.
4. Declaratoria de instalación.
5. Pase de lista y declaración de quorum.
6. Entrega por parte del Secretario Técnico del Reglamento Interno del Sistema Anticorrupción Municipal.
7. Clausura.

Lo anterior en virtud de lo dispuesto en el artículo 36 fracción 1 y 2 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Jalisco, así como el artículo 8 fracción IV del Reglamento Interno del Sistema Anticorrupción Municipal de El Grullo, Jalisco.

Sin más por el momento me despido reiterándome a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

EL GRULLO JALISCO, A 11 DE OCTUBRE DE 2022.

"2022, AÑO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES CON CÁNCER EN JALISCO"



LIC. EDGAR ALEJANDRO PÉREZ RAMÍREZ
TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL



Obregón No. 48, Col. Centro
C.P. 48740 El Grullo, Jal.



321 387 44 44
321 387 20 67

Gobierno Municipal de
El Grullo, Jal.
2021 - 2024

ACTA NO. 1 (UNO) DE INSTALACIÓN

En la Ciudad de El Grullo, Jalisco; siendo las 10:00 horas del día, **12 de Octubre de 2022**, en la Sala de Regidores del Palacio Municipal, habilitada previamente como recinto oficial de Reuniones del H. Ayuntamiento, situada en Obregón No. 58; estando reunidos el LIC. EDGAR ALEJANDRO PÉREZ RAMÍREZ Titular Del Órgano Interno de Control, la LIC. HARLENE MORALES VARGAS Síndica Municipal, la LIC. LINDA GUADALUPE SANDOVAL PONCE Titular de la Unidad de Transparencia, la LIC. CECILIA URBINA DE DIOS Encargada del Departamento de Participación Ciudadana, y la Lic. CINTHYA GABRIELA SANDOVAL MORENO Auxiliar del Jurídico Municipal, para llevar a cabo la Instalación del Sistema Anticorrupción Municipal bajo la siguiente orden del día:

1. Lectura del orden del día.
2. Designación y toma de protesta de la Lic. Cinthya Gabriela Sandoval Moreno, como Secretario Técnico del Sistema Anticorrupción Municipal.
3. Propuesta y en su caso aprobación para la designación del Presidente del Sistema Anticorrupción Municipal.
4. Declaratoria de instalación.
5. Pase de lista y declaración de quorum.
6. Entrega por parte del Secretario Técnico del Reglamento Interno del Sistema Anticorrupción Municipal.
7. Clausura.

Punto No. 1: En uso de la voz el LIC. EDGAR ALEJANDRO PÉREZ RAMÍREZ, Titular Del Órgano Interno De Control Municipal da el mensaje de bienvenida y da a conocer el orden del día.

Punto No. 2: De conformidad con el artículo 11 del Reglamento Interno del Sistema Municipal Anticorrupción, el Lic. Edgar Alejandro Pérez Ramírez Titular del Órgano Interno de Control, designa a la **Lic. Cinthya Gabriela Sandoval Moreno**, como Secretario Técnico del presente Comité.

Por consiguiente, se concede el uso de la voz a la LIC. HARLENE MORALES VARGAS, Síndica Municipal para realizar toma de protesta de ley a la **Lic. Cinthya Gabriela Sandoval Moreno**:

PROTESTA USTED CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO DE JALISCO Y LAS LEYES, REGLAMENTOS Y ACUERDOS QUE DE UNA U OTRA EMANEN, ASÍ COMO DESEMPEÑAR LEAL, PATRIÓTICA Y EFICAZMENTE EL CARGO DE **SECRETARIO TÉCNICO DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN MUNICIPAL** QUE SE LE HA CONFERIDO, MIRANDO EN TODO POR EL BIEN Y LA PROSPERIDAD DEL MUNICIPIO.

Respondiendo la **Lic. Cinthya Gabriela Sandoval Moreno**;

Si, protesto.

**“SI ASÍ NO LO HICIERA, QUE LA NACIÓN,
EL ESTADO Y EL MUNICIPIO DE EL
GRULLO, SE LO DEMANDEN”.**

Una vez realizada la toma de protesta, la **Lic. Cinthya Gabriela Sandoval Moreno** en su carácter de Secretario Técnico y en uso de la voz, da lectura al artículo 8 del Reglamento Interno del Sistema Anticorrupción Municipal, el que prevé quienes deben integrar el Sistema Anticorrupción Municipal.

Punto No. 3: Se propone a la **Lic. Cecilia Urbina de Dios**, Encargada del Departamento de Participación Ciudadana, para que funja como Presidenta del Sistema Anticorrupción Municipal.

Acto continuo se procede a realizar la votación entre los presentes, informando la Secretaria Técnica que se aprueba el cargo por unanimidad con un total de 5 de 5 votos entre los que integran el Sistema Anticorrupción Municipal.

Por consiguiente, se designa a la **Lic. Cecilia Urbina de Dios**, para que funja como Presidenta del Sistema Anticorrupción Municipal; por lo que en uso de la voz la LIC. HARLENE MORALES VARGAS, Síndica Municipal hace la siguiente toma de protesta de ley a la **Lic. Cecilia Urbina de Dios**;

PROTESTA USTED CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO DE JALISCO Y LAS LEYES, REGLAMENTOS Y ACUERDOS QUE DE UNA U OTRA EMANEN, ASÍ COMO DESEMPEÑAR LEAL, PATRIÓTICA Y EFICAZMENTE EL CARGO DE **PRESIDENTE DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN MUNICIPAL** QUE SE LE HA CONFERIDO, MIRANDO EN TODO POR EL BIEN Y LA PROSPERIDAD DEL MUNICIPIO.

Respondiendo la **Lic. Cecilia Urbina de Dios**;

Si, protesto.

**“SI ASÍ NO LO HICIERA, QUE LA NACIÓN,
EL ESTADO Y EL MUNICIPIO DE EL
GRULLO, SE LO DEMANDEN”.**

Una vez tomada la protesta de ley correspondiente, la **Lic. Cecilia Urbina de Dios** procede a tomar el lugar que le corresponde.

Punto No. 4: se da por declarando OFICIALMENTE INSTALADO EL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN MUNICIPAL, y abierta la presente sesión.

Punto No. 5: Acto continuo la Secretaria Técnica procede a realizar el pase de lista de asistencia, estando presentes 5 de 5 integrantes del Sistema Anticorrupción Municipal; por lo que se cuenta con quorum legal para continuar con la sesión.

Punto No. 6: la Secretaria Técnica hace entrega a cada uno de los integrantes del Sistema Anticorrupción Municipal, una copia impresa del Reglamento Interno del Sistema Anticorrupción Municipal, para que los integrantes realicen un análisis del mismo, y en la próxima sesión de trabajo que se convoque, se entregue una propuesta de plan de trabajo que deberá ser concensado y aprobado.

Punto No. 7: La Lic. Cinthya Gabriela Sandoval Moreno, Secretaria Tecnica, sede el uso de la voz al la Lic. Cecilia Urbina de Dios, Presidenta del Sistema Anticorrupción Municipal, la cual manifiesta que no habiendo más asuntos que tratar da por terminada la Sesión de Instalación del Sistema Anticorrupción Municipal, el día 12 de Octubre de 2022, siendo las 10:45 horas (diez horas con cuarenta y cinco minutos), firmando los que intervinieron.

ATENTAMENTE:


LIC. CECILIA URBINA DE DIOS
 PRESIDENTE


LIC. EDGAR ALEJANRO PÉREZ RAMÍREZ
 TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL


LIC. HARLENE MORALES VARGAS
 SÍNDICA MUNICIPAL


LIC. LINDA GUADALUPE SANDOVAL PONCE
 TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA


LIC. CINTHYA GABRIELA SANDOVAL MORENO
 SECRETARIA TÉCNICA